O R D E N A N Z A Nº: 2.257/2.022

Monte Vera, 23 de Marzo de 2022.-

VISTO:

Lo dispuesto en la normativa vigente en materia presupuestaria anual, según lo prevé la Ley Orgánica de Comunas Nº 2439 para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos ejercicio año 2022 y Ordenanza Comunal Nº 2249/2021 de Reconducción; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar para el ejercicio 2.022 el Presupuesto General de Gastos y prever el cálculo de Recursos para el buen funcionamiento y desarrollo de la administración Comunal;

Que dicho presupuesto es confeccionado en un contexto de crisis económica social que vive nuestro país, fuertemente afectado por la Pandemia COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), generando un profundo impacto en los sistemas de salud y los diferentes sectores económicos que ven alterados su funcionamiento, siendo consecuencia directa de ello, un fuerte impacto en la recaudación de los diferentes niveles del Estado;

Que el gasto público ha sido desde el punto de vista de su calidad, finalidad y eficiencia, proyectados en relación a los servicios que se prestan a la comunidad y al mantenimiento de toda la estructura Comunal, aplicando en gran parte los índices de precios aplicados por el INDEC;

Que en su elaboración se han realizado cálculos de manera tal que exista estrecha relación entre los recursos ciertos genuinos que ingresarán, aplicando políticas de recaudación provenientes de Deudas en concepto de Tributos y/o Contribución de mejoras, en un todo para reducir la necesidad de Financiamiento, salvo para el caso de Fondos que ingresan como parte de políticas consensuadas por el gobierno Provincial o Nacional y entidades financieras;

Que en el anexo del Expediente Nº 2.485/2.021, se encuentra listado de Expedientes de Obras propuestas a realizar en el año 2.022 presentados al Gobierno Provincial, Listado de Obras a realizar con recursos propios y los montos pendientes a ingresar por el PRO.MU.DI.;

Que en sesión de fecha 23 de Marzo de 2.022, Acta Nº 9/2.022 Punto 1 (Uno), se da la aprobación al Presupuesto de General de Gastos y Cálculo de Recursos que regirá durante el año 2.022;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MONTE VERA SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º: Fijase en la suma de Pesos Seiscientos Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Veintiséis ($ 621.445.026,00.-) el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Comunal de Monte Vera para el Ejercicio 2022, con destino a las partidas y finalidades que se detallan en los cuadros anexos a la presente Ordenanza y forman parte de la misma.

Artículo 2º: Estimase en la suma de Pesos Cuatrocientos Noventa y Ocho Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Veintidós ($ 498.638.922,00.-) el cálculo de recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo primero, de acuerdo al detalle que figura en los cuadros anexos que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 3º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estimase en Pesos Ciento Veintidós Millones Ochocientos Seis Mil Ciento Cuatro ($ 122.806.104,00).- las fuentes de financiamiento:

Erogaciones Artículo Nº 1: …….. $ 621.445.026,00.-

Total de Recursos Artículo Nº 2: ……..…… $ 498.638.922,00.-

Fuentes de Financiamiento: ……. $ 122.806.104,00.-

Artículo 4º: Estimase en la suma de Pesos Ciento Veintidós Millones Ochocientos Seis Mil Ciento Cuatro- ($122.806.104,00.-) el financiamiento necesario para el año 2022 en la Administración Comunal de Monte Vera, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

FINANCIAMIENTO:

1 - Aportes No Reintegrables ……..…. $ 100.484.147,00.-

2 – Uso del Crédito …….. $ 22.321.957,00.-

TOTAL FINANCIAMIENTO……..…….. $ 122.806.104,00.-

Artículo 5º: Estimase en la suma de Pesos Ciento Treinta Millones Noventa Mil ($ 130.090.000,00.-) los ingresos y el correspondiente egreso ocasionado por Partidas No Presupuestarias-Cuentas de Tercero- como lo son Santa Fe Servicios e IAPOS.-

Artículo 6º: Fijase en 3 (Tres) el número de cargos en la conducción superior, en 20 (Veinte) el número de cargos en personal de gabinete, en 90 (Noventa) el número de cargos en la planta del personal permanente y en 150 (Ciento Cincuenta) en número de cargos de la planta de personal eventual, transitorio y/o contratado, de la Comuna de Monte Vera.

Artículo 7º: Dispónese la continuidad de la aplicación en el presente Presupuesto y Ejecución el Plan de Cuentas del Si.Ci.Pre.-

Artículo 8º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

DANTE DANIEL VEGA
Secretario Administrativo Subrogante
Comuna de Monte Vera

LUIS ALBERTO PALLERO
PRESIDENTE
Comuna de Monte Vera

ANEXO ORDENANZA N° 2.257/2.022

Nombre de las cuentas	Presupuesto Año 2022
PLAN DE CUENTAS	751.535.026,00
EGRESOS	621.445.026,00
EROGACIONES CORRIENTES	473.447.015,00
De operación	473.447.015,00
Personal	287.795.200,00
Conducción Superior	3.942.000,00
Personal de Gabinete	13.578.000,00
De Planta Permanente	137.240.000,00
Asignaciones Familiares	1.460.000,00
Aporte Patronal Jubilatorio	36.500.000,00
Aporte Patronal Obra Social y Cauce	8.176.000,00
Seguro de vida	2.336.000,00
Administradoras de Riesgo de Trabajo (A.R.T.)	2.774.000,00
Jornalizados y Eventuales	81.760.000,00
Aporte Solidario al sindicato	29.200,00
Bienes y Servicios No Personales	137.306.815,00
Alimentos y Productos Agropecuarios	-
Cafetería	700.000,00
Combustibles y lubricantes	25.000.000,00
Productos quimicos y medicinales	150.000,00
Uniformes y ropas de trabajo	4.000.000,00
Limpieza, bazar y menaje	900.000,00
Impresos, papelería y útiles	3.950.000,00
Utiles de escritorio	2.750.000,00
Papeleria	500.000,00
Impresos	700.000,00
Impuestos, tasas, contribuciones y derechos	900.000,00
Herramientas menores	700.000,00
Gastos equipamiento ambulancia	-
Cubiertas y cámaras	7.000.000,00
Insumos informáticos	500.000,00
Otros Bienes de consumo	1.000.000,00
Conservación inmuebles y espacios públicos	350.000,00
Bienes y Servicios para reventa	-
Reparación y conservación máquinas rurales	100.000,00
Gastos por Convenio con Vialidad	-
Conv. Dir. Pcial Vialidad Sell. fisuras y grietas	-
Conv. dir.Pcial vialidad Cont. Alcant. t/portico	-
Conservación pavimento	3.000.000,00

Mantenimiento Alumbrado Público	8.000.000,00
Electricidad, agua y gas	4.000.000,00
Reparación y Conserv. rodados, máquinas y herramientas	22.000.000,00
Comunicaciones	2.000.000,00
Gastos de franqueo	2.000.000,00
Honorarios y retribuciones a terceros	15.000.000,00
Publicidad y difusión institucional	2.500.000,00
Seguros rodados, máquinarias, herramientas e inmuebles	3.500.000,00
Servicio vigilancia contratado	1.000.000,00
Servicio de recoleccion de residuos	8.500.000,00
Prestación de servicios	-
Deposito de residuos	8.500.000,00
Reparación y conservación máq. de oficina y equipos informaticos	250.000,00
Movilidad y viáticos	500.000,00
Cortesía y ceremonial y festejos	600.000,00
Gastos judiciales	100.000,00
Alquileres	1.200.000,00
Promoción y fomento cultural, deportivo y turístico	1.561.815,00
Devolución cobros erróneos	345.000,00
Gastos escrituración y mensura	100.000,00
Fletes y acarreos	850.000,00
Edificación y catastro	-
Comisiones bancarias	1.000.000,00
Insumos Fábrica y empren. reciclado residuos	1.200.000,00
Gastos Casa Estudiantes	-
Indemnización Ley N° 9286 y otros	-
Gastos mantenimiento costurero comunal	-
Gastos funcionamiento Museo, Centros Culturales y Deportivos	1.850.000,00
Huerta -Plantinera microemprendimiento	-
Confeccion insumos licencia de conducir	4.500.000,00
Pago de juicios y honorarios	1.000.000,00
Funcionamiento guardería infantil	-
Indemnizaciones y/o Compensaciones	-
Otros Servicios No Personales	1.500.000,00
Insumos agua potable, mantenimeinto y Otros	4.000.000,00
Intereses de la Deuda	2.800.000,00
Intereses por deudas con PROMUDI - Varios	2.000.000,00
Intereses por deudas con ENHOSA	-
Intereses por endeudamiento con otros organismos públicos	-
Intereses por endeudamiento con Entidades Financieras Públicas	800.000,00
Intereses por endeudamiento con Entidades Financieras Privadas	-
Intereses por endeudamiento con Proveedores y Acreedores Vs.	-
Intereses sobre la Actualización de Deudas	-

Transferencias	45.545.000,00
Becas para educación, cultura y deporte	15.000,00
Reintegro Tasa Asistencia Médica a la Comunidad	-
Fondo de Asistencia Educativa	6.000.000,00
Subsidio Policía	8.300.000,00
Subsidio Cooperadoras Escolares	6.000.000,00
Subsidio Entidades Intermedias	2.120.000,00
Subsidio Centro Cultural	300.000,00
Subsidio Bomberos Voluntarios	-
Subsidios Tercera Edad	-
Subsidio para la atención de la salud	3.000.000,00
Subsidio Biblioteca	-
Subsidio Promoción Industrial	-
Subsidio para recreación, turismo y deporte	500.000,00
I.V.A. (diferencia entre débito y crédito fiscal)	-
Asistencia y promoción social	10.000.000,00
Transferencia Recursos Transitorios	2.000.000,00
Subsidio a la producción y beneficio de trabajadores	-
Donaciones	-
ley 12375 y Ot. (Empresd., Capacitac. Etc)	-
Capacitación y/o materiales	-
Otros emprend. -Financiación	-
Insumos p/circulación de bienes	-
Trasnf. Fondos al cecomove s/ord. 1512/14	-
Boleto Educativo Rural	7.310.000,00
EROGACIONES DE CAPITAL	88.565.000,00
Inversiones reales	88.565.000,00
Bienes de capital	25.900.000,00
Equipamiento	22.000.000,00
Máquinas y herramientas	4.500.000,00
Medios de transporte	-
Rodados y Ot. y/o sist. Leasing	16.500.000,00
otros equipamientos	1.000.000,00
Inversiones Administrativas	3.900.000,00
Moblajes	500.000,00
Máquinas y Equipos para Oficina	100.000,00
Equipos Informáticos	2.300.000,00
Equipamientos Varios	1.000.000,00
Trabajos públicos	62.665.000,00
Const., Amp. y Conserv. Edificios municipales	2.000.000,00
Construcción, Ampliación y Conservación Cementerio	1.500.000,00
Construcción badenes, lomos de burros, etc.	4.000.000,00
Construcción, Ampliación y Conservación Corralón Municipal	10.000.000,00

Construcción, Ampliación y Conservación playones deportivos y ot.	100.000,00
Const., Amp., y Conservación Plazas, Parques y Paseos	3.200.000,00
Bombas de Riego	-
Red Cloacal	2.600.000,00
Cloacas inicio	2.000.000,00
Cloacas ampliación	-
Cloacas (lagunas)	600.000,00
Red de Gas	-
Red Gas Inicio	-
Red Gas personal	-
Red Gas Honorarios	-
Obras de Desagües, Canalización y Cuneteo	-
Desague Las Moras	-
Desague calle Entre Rios	-
Ciclovías, Refugios, etc.	100.000,00
Arbolado Vía Pública	300.000,00
Pavimento y Consolidado (Urbano, Suburbano y Rural)	6.200.000,00
Pav. Ripiado	2.200.000,00
Pav. Pavimento	4.000.000,00
Pav. Articulado	-
Alumbrado Público	4.905.000,00
Remodelación Calles Públicas	-
Remodelación y refacción Centro Cultural	10.000,00
Estudio y Proyecto de Obras Públicas	-
Cordón Cuneta	6.500.000,00
Plan de Vivienda Municipal	-
Estación de Omnibus	-
Señalización de calles	400.000,00
Otras Obras Públicas	3.850.000,00
Otras obras Publicas	2.000.000,00
Parador y Pabellon Sanitario	800.000,00
Construcción cestos y Otros	250.000,00
Construcc. Tubos p/alcantarilla y Ladrillos Blocks	800.000,00
Red de Agua Potable	12.000.000,00
Colocación camaras de seguridad	5.000.000,00
Bienes preexistentes	-
Terrenos	-
Edificios	-
Automotores usados	-
Maquinarias y Equipos usados	-
Inversión financiera	-
Aportes de Capital	-
Compra de Títulos y Acciones	-
Fondo de reserva para inversión	-
OTRAS EROGACIONES	2.200.000,00
Amortización de Deudas	2.200.000,00

Amortización deuda PROMUDI	1.000.000,00
Amortización ajustes deuda pública	1.200.000,00
Adelantos a Proveedores y a Contratistas	-
Actualización de Deudas	-
robo	-
EROGACIONES ESPECIALES	57.233.011,00
Obras y equipamiento con financiación del PROMUDI	-
Obras con financiamiento del ENOHSA	-
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	5.000.000,00
Viviendas Nacionales	-
Viviendas Provinciales	-
Viviendas en lote propio	5.000.000,00
Obra financiada con planes de trabajo	-
Planes de empleo con pago de mano de obra	-
Obras con financiamiento de la Dirección Prov. de Vialidad	-
Aportes del gobierno nacional con afectación específica	-
Aportes del gobierno provincial con afectación específica	29.733.011,00
Obras Menores 2018	-
Obras Menores 2019	-
Obras Menores 2020	3.155.836,00
Obras Menores 2021	11.577.175,00
Obras Menores 2022	15.000.000,00
Equipar	-
Programa Erradicación de Ranchos	
Viviendas Bco. Hipotecario Nacional	-
Viviendas Económicas	10.000.000,00
Viviendas Municipales	
Comedor Comunitario	12.000.000,00
Centro de cuidado infantil (min. Trab. y Ss)	500.000,00
Unidad Ejecutora Corredor Vial	-
Programa Polo de Desarrollo	-
Planes Alimentarios (si es en $$$)	-
Obras y equip. con fondos de ent. financieras (Públicas y/o Privadas)	-
Fondos de Asistencia Financiera (con afectación específica)	-
Programa Social Nutricional (ProSoNu)	-
GASTOS - PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	130.090.000,00
Cuentas de Terceros	130.090.000,00
Recursos transitorios Sta Fe Ss	130.000.000,00
Recursos Transitorios IAPOS	90.000,00

Nombre de las Cuentas	Presupuesto año 2022
PLAN DE CUENTAS	751.535.026,00
INGRESOS	621.445.026,00
RECURSOS CORRIENTES	498.438.922,00
De jurisdicción propia	221.438.922,00
Tributarios	175.368.922,00
Tasas y Derechos	127.688.922,00
Tasa General Inmuebles Urbanos	30.000.000,00
Tasa General Inmuebles SubUrbanos	5.000.000,00
Tasa General Inmuebles Rurales	5.000.000,00
Tasa Asistencial	-
Tasa Bomberos Voluntarios	-
Fondo de obra pública	31.503.922,00
Otras tasas de emisión	-
Cementerio Comunal	2.600.000,00
Cementerio Comunal Tasa Mantenimiento y arrendamiento	600.000,00
Cementerio Comunal Derechos	2.000.000,00
Tasas de Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones	24.335.000,00
Iniciación de Trámites	50.000,00
Certificado de libre deuda	1.200.000,00
Permiso de edificación	10.000.000,00
Certificado final de obra	10.000,00
Determinación de niveles y/o líneas de edificación	-
Por otorgamiento numeración domiciliaria	-
Por autorización circulación rifas	-
Por Servicio de Sanidad ambiental	-
Solicitud Carnet de Conductor	8.000.000,00
Por autorización publicidad	-
Por autorización de uso de altavoces	-
Por autorización venta ambulante	20.000,00
Por autorización instalación circos, calesitas y similares	5.000,00
Por autorización apertura, modific. y cierre de negocios	200.000,00
Informes o certificados sobre dominio inmueble o automotor	10.000,00
Libre deuda para escribanías	-
Trámites de patentamiento	1.200.000,00
Bajas de automotores	100.000,00
Sisa Vendedores Ambulantes	100.000,00
Mens. y sub., vta de planos, vta de reg. de edific. y similares	250.000,00
Solicitud de conexión de servicios	400.000,00
Aviso de remate	-
Otras Tasas y Prestaciones	2.500.000,00
Registro Proveedores	10.000,00
Obras Privadas en la Via Publica	200.000,00
Gastos Adm. y/o Certificados Varios	80.000,00
Permisos de Uso	10.000,00
Derecho de Registro e Inspección	20.000.000,00
Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos	250.000,00
Derecho de Abasto, Matadero e Inspección Veterinaria	-
Tasa de remates	-
Derecho de Ocupación del Dominio Público	120.000,00
Cementerio Privado	1.100.000,00

Cementerio Privado Derechos	500.000,00
Cementerio Privado Tributos y Vtas Parcelas	-
Cocheria	600.000,00
Tasa Retributiva ENRESS	220.000,00
Eco Arancel	5.000.000,00
Tasa Ver. Estructuras Antenas y Equipos Comp.	1.000.000,00
Pagos Duplicados/Excedentes	500.000,00
Tasa Assal Pcial coparticipable	1.050.000,00
Contribución de Mejoras	15.210.000,00
Ripio Urbano y/o Rural	50.000,00
Mejorado Caminos Rurales	-
Pavimento	9.000.000,00
Pavimento Rigido	8.000.000,00
Pavimento Articulado	1.000.000,00
Cordón Cuneta	5.560.000,00
Afirmado de Calles	-
Veredas y Tapiales	-
Alumbrado Público	-
Red Cloacal	500.000,00
Red de Gas	-
Red de Agua Potable	-
Electrificación Rural	-
Alcantarillado de caminos / Tubos y/o Blocks	-
Accesos a Propiedades Privadas	100.000,00
Servicios extraordinarios (que generan plusvalía)	-
Tasas y Derechos Ej. Ant.	30.810.000,00
Tasa General Inmuebles Urbanos Ej. Ant.	11.000.000,00
Tasa General Inmuebles SubUrbanos Ej. Ant.	3.000.000,00
Tasa General Inmuebles Rurales Ej. Ant.	3.000.000,00
Otras tasas de emisión Ej. Ant.	-
Cementerio Comunal Ej. Ant	200.000,00
Cementerio Comunal Tasa Mantenimiento Ej Ant	200.000,00
Cementerio Comunal Derechos y Arrendamiento E. Ant	-
Tasas de Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones Ej. Ant.	4.110.000,00
Iniciación de Trámites	-
Certificado de libre deuda	-
Permiso de edificación	1.000.000,00
Certificado final de obra	-
Determinación de niveles y/o líneas de edificación	-
Por otorgamiento numeración domiciliaria	-
Por autorización circulación rifas	-
Por Servicio de Sanidad ambiental	-
Solicitud Carnet de Conductor	-
Por autorización publicidad	-
Por autorización de uso de altavoces	-
Por autorización venta ambulante	-
Por autorización instalación circos, calesitas y similares	-
Por autorización apertura, modific. y cierre de negocios	5.000,00
Informes o certificados sobre dominio inmueble o automotor	5.000,00
Libre deuda para escribanías	-
Trámites de patentamiento	-
Bajas de automotores	-

Sisa Vendedores Ambulantes	-
Mens. y sub., vta de planos, vta de reg. de edific. y similares	-
Solicitud de conexión de servicios	2.500.000,00
Aviso de remate	-
Otras Tasas y Prestaciones	600.000,00
Permisos de Uso Ej. Ant.	-
Derecho de Registro e Inspección Ej. Ant.	9.500.000,00
Tasa de remates Ej. Ant.	-
Derecho de Ocupación del Dominio Público Ej. Ant.	-
Derecho de Cementerio Ej. Ant.	-
Contribución de Mejoras Ej. Ant.	1.660.000,00
Ripio Urbano y/o Rural Ej. Ant.	10.000,00
Mejorado Caminos Rurales Ej. Ant.	-
Pavimento	1.500.000,00
Pavimento Rigido Ej. Ant.	1.000.000,00
Pavimento Articulado Ej. Ant.	500.000,00
Cordón Cuneta Ej. Ant.	100.000,00
Afirmado de Calles Ej. Ant.	-
Veredas y Tapiales Ej. Ant.	-
Alumbrado Público Ej. Ant.	-
Red Cloacal Ej. Ant.	50.000,00
Red de Gas Ej. Ant.	-
Red de Agua Potable Ej. Ant.	-
Electrificación Rural Ej. Ant.	-
Alcantarillado de caminos / Tubos y/o Blocks Ej. Ant.	-
Accesos a Propiedades Privadas Ej. Ant.	-
No tributarios	46.070.000,00
Servicio de Agua Potable	3.500.000,00
Servicio de Cloacas	3.000.000,00
Servicio Telefónico	-
Servicio de Correo	-
Servicio de Transporte de pasajeros	-
Servicio de Transporte escolar	-
Servicios Corredor vial	-
Servicio de Gas (de red)	-
EPE Compensacion 6%	6.500.000,00
Servicio ambulancia	-
Servicio de TV por cable	-
Venta de Productos de Faena, Construcción, Vivero y otros	300.000,00
Venta de Servicios (fumigación, atmosféricos y otros servicios similares)	200.000,00
Reintegro Seguros	3.200.000,00
Convenio Dirección Provincial de Vialidad	1.300.000,00
Desmalezado	1.300.000,00
Sellado de Fisuras, Grietas y Otros	-
Construccion de Porticos	-
Fiestas Populares	-
Explotación Estación de Colectivos, Balneario y Camping	-
Intereses o recargos por mora	10.000.000,00
Radio (AM o FM)	-
Consorcio Caminero/Comité de Cuenca	-
Locaciones (alquileres y arrendamientos)	-

Ingresos por Carnets para otros Municipios	400.000,00
Servicios Culturales, de Turismo y Deportes	-
Hogar de Ancianos	-
Bomberos Voluntarios	-
Casa Estudiante	-
Multas por Infracción de Transito y Otras	9.000.000,00
Cuotas de Viviendas	-
Centro Asistencial	-
Acción Social	-
Recursos Transitorios	2.000.000,00
Venta de Pliegos	-
Donaciones	-
Club de la Tercera Edad	-
Tasas y Aranceles bromatológicos	-
Indemnizaciones y Compensaciones	-
Comisiones Bancarias Santa Fe	2.370.000,00
Servicio de Agua Potable Ej. Ant.	500.000,00
Servicio de Cloacas Ej. Ant.	400.000,00
Intereses Ganados	3.000.000,00
Ley 12375 y Ot. (Empresd., Capacitac. Etc)	-
Cobro Judiciales	200.000,00
Alquiler de maquinaria	200.000,00
De otras jurisdicciones	277.000.000,00
Coparticipación Impuestos Nacionales	130.000.000,00
Coparticipación Impuestos y Beneficios Provinciales:	147.000.000,00
Ingresos brutos	80.000.000,00
Impuesto Inmobiliario	15.000.000,00
Patente automotor	50.000.000,00
Lotería y Quiniela	2.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	200.000,00
Venta de Activos Fijos	200.000,00
Bienes muebles	-
Bienes inmuebles	100.000,00
Bienes de Uso	-
Material en desuso	100.000,00
Reembolso de Préstamos	-
Otros Recursos de Capital	-
FINANCIAMIENTO	122.806.104,00
Aportes no reintegrables	100.484.147,00
Subsidios del gobierno nacional	-
Subsidios del gobierno provincial	70.587.191,00
Prog. Prov. Obras Menores 2018	-
Prog. Prov. Obras Menores 2019	584.181,00
Prog. Prov. Obas Menores 2020	3.155.836,00
Prog. Prov. Obras Menores 2021	11.577.175,00
Prog. Prov. Obras Menores 2022	15.000.000,00
Subsidios Gob. Prov. - Otros Subsidios	40.269.999,00
Subsidios Gob. Prov. Equipar	-
D.P.V. CONVENIO - OBRAS	-
CONVENIO PLANES DE OBRAS NAC/PROV	-
Viviendas Bco. Hipotecario Nacional	-
Viviendas Económicas	10.000.000,00

Viviendas Municipales	-
Comedor Comunitario	300.000,00
Hogar de Ancianos	-
Unidad Ejecutora Corredor Vial	-
Programa Polo de Desarrollo	-
Planes Alimentarios (si es en $$$)	-
Plan Trabajar para materiales	-
Programa Social Nutricional (ProSoNu)	-
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	5.000.000,00
Viviendas Nacionales	-
Viviendas Provinciales	-
Viviendas en Lotes Propios	5.000.000,00
Programa Erradicación de Ranchos	-
Financiamiento Educativo	14.596.956,00
Centro Cuidado Infantil Min. Trabb. y S.S.	-
Uso del crédito	22.321.957,00
Préstamos de entidades financieras (Públicas y/o Privadas)	15.000.000,00
Fondo reintegrable para desequilibrio financiero	-
E.N.H.O.S.A.	-
Pro.Mu.D.I.	7.321.957,00
Aportes Reintegrables del Gobierno Provincial y/o Nacional	-
Adelantos a proveedores	-
Otros adelantos	-
Superávit	-
RECURSOS - PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	130.090.000,00
Cuentas de Terceros	130.090.000,00
Recursos transitorios Sta Fe Ss	130.000.000,00
Recursos Transitorios IAPOS	90.000,00

DANTE DANIEL VEGA
Secretario Administrativo Subrogante
Comuna de Monte Vera

COMUNA DE MONTE VERA
DPTO LA CAPITAL PCIA SANTA FE

LUIS ALBERTO PALLERO
PRESIDENTE
Comuna de Monte Vera